



México, D.F., a 15 de abril de 2014

## AVISO A LOS FORMADORES DE MERCADO DE LA SHCP

De acuerdo con la nueva metodología para la medición del Índice de Formadores de Mercado, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP) MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., anuncia que para obtener puntos adicionales en la Figura de Formador de Mercado de la SHCP por la participación en MexDer, será necesario cumplir con la puntuación mínima derivada de las posturas desplegadas en el Sistema Electrónico de Negociación, debiendo obtener como mínimo, al final del periodo mensual de medición el resultado de multiplicar 500 puntos por el número de días hábiles del periodo.

La medición de las posturas otorgará las siguientes puntuaciones por cada una de las muestras que MexDer tome de los precios desplegados en su Sistema Electrónico de Negociación:

- 1) Cuando las mejores posturas de compra y venta de un Formador de Mercado cumplan con el volumen de contratos mínimo y el *spread* requerido para cada Clase. **10 puntos.**
- 2) Cuando las mejores posturas de compra y venta de un Formador de Mercado mejoren el *spread* requerido y cumplan con el volumen de contratos mínimo. **15 puntos.**
- 3) Cuando las mejores posturas de compra y venta de un Formador de Mercado cumplan con el volumen de contratos mínimo pero NO con el *spread* requerido para cada Clase. **3 puntos.**
- 4) Cuando solamente la mejor postura de compra o venta de un Formador de Mercado cumpla con el volumen mínimo de contratos para cada Clase **3 puntos.**
- 5) A las mejores posturas de compra y venta que cumplan con el volumen mínimo de contratos requerido por Clase se les otorgaran. **\*10 puntos adicionales.**

\*En este caso se sumará a cualquiera de las otras puntuaciones.

Los Spreads y volúmenes de contratos mínimos que deberán cumplir los Formadores de Mercado en las diferentes Clases de Futuros son los siguientes:

Clase	Spread Requerido en Mercado Estable	Spread Requerido en Mercado Volátil	Volumen Mínimo
M-3	\$0.125	\$0.25	100 contratos
M-5	\$0.25	\$0.50	100 contratos
M-10	\$0.30	\$0.60	100 contratos
M-20	\$0.35	\$0.70	100 contratos
M-30	\$0.40	\$0.80	100 contratos
DC24	\$0.40	\$0.80	100 contratos
CE91	.03 puntos base	.08 puntos base	1,000 contratos

Como ejemplo:

- Por cumplir con los spreads por posturas requeridos en una sola Serie durante toda la sesión de negociación, se podrán obtener 400 puntos,
- Si se cumple durante toda la jornada con un spread mejor al requerido, se obtendrán 600 puntos.
- Adicional se suman las veces que las posturas hayan sido las mejores cuando se tomaron las muestras.

MexDer junto con la SHCP determinará y avisará a los Formadores de Mercado cuando aplicaran los Spread Requeridos en Mercado Volátil, de lo contrario, aplicaran siempre los Spreads Requeridos en Mercado Estable.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso  
Director General